



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

ANUNCIO

D. ANTONIO GRANADOS MIRANDA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).-

HACE SABER :

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de Noviembre de 2022, tomó conocimiento de la renuncia de doña Gema M^a Baena Hernández para el ejercicio del cargo como Concejala-Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Empleo e Inserción Socio-Laboral, en régimen de dedicación parcial, por concurrencia de causa de incompatibilidad con el desempeño de un puesto de trabajo en la Administración Autonómica y atendiendo a la comunicación efectuada por la interesada y sus efectos, cuyo régimen de acuerdos es como siguen:

«PRIMERO.- Dar cuenta al Pleno de la renuncia de doña Gema M^a Baena Hernández para el ejercicio del cargo como Concejala-Delegada del Área de Servicios Sociales, Igualdad, Empleo e Inserción Socio-Laboral, en régimen de dedicación parcial, por concurrencia de causa de incompatibilidad con el desempeño de un puesto de trabajo en la Administración Autonómica y atendiendo a la comunicación efectuada por la interesada y sus efectos.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a doña Gema María Baena Hernández, para su conocimiento y efectos, señalándole que el desempeño de su cargo como Concejala, dará derecho a la percepción de los indemnizaciones y asistencias previstas en los apartados 3 y 4 del art. 75 de la Ley 7/85.

TERCERO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Negociado de Personal y a los Servicios Económicos de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

CUARTO.- Publicar los presentes acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la web municipal en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 75.5 del de la Ley 7/85, la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.»

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

El Alcalde,

Antonio Granados Miranda.

(Fecha y firma electrónicas)

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es/>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 20-12-2022



6E28BD0A7AAF14BA4AEF

Código seguro verificación (CSV) 6E28 BD0A 7AAF 14BA 4AEF